



RADICADO 05266-31-10-002-22017-00495-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO

Veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno

Se ACCEDE a la solicitud formulada por la estudiante de derecho que representa a la ejecutante SANDRA MILENA GONZALEZ, en memorial allegado el 19 de noviembre de 2021; en consecuencia, procédase a autorizar los títulos No. 591444 y 592562 a favor de la citada dama.

NOTIFIQUESE

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ

JUEZ

(m)

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 176.  
Fijado hoy, 24 noviembre de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.  
María Mónica Mercado Salazar  
Secretario